CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA OBRA

Entre las partes, por un lado PEDRO ESTEBAN CORREA GALINDO domiciliado en la ciudad de IBAGUE representante legal de BO&CO SAS BIC, con NIT 901616230-0 quien en adelante y para los efectos del presente contrato se denomina como EL CONTRANTANTE, y por el otro, BRAYAN FELIPE GUZMAN RUBIO domiciliado en la ciudad de IBAGUE quien en adelante y para los efectos del presente contrato se denomina como EL CONTRATISTA, ambos mayores de edad, identificados como aparece al pie de las firmas, hemos acordado suscribir este contrato de prestación de servicios, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Objeto del Contrato: El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y presupuestal, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato el cual consiste en el **MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES A LOS CENTROS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE YARUMAL - ANTIOQUIA.**

SEGUNDA: Plazo de Ejecución. El término de duración del presente contrato, será de 15 días calendario contados a partir de la firma del mismo, el cual tiene como objeto las actividades descritas adelante, además de aquellas que por la naturaleza del mismo resulten pertinentes.

TERCERA: Valor. EL CONTRATANTE pagará al EL CONTRATISTA una suma de dinero que asciende a un SETESCIENTOS MIL DOSCIENTOS PESOS ($700.200.000) MCTE por la totalidad de las actividades realizadas y recibidas a satisfacción por parte de EL CONTRATANTE.

Parágrafo. Forma de Pago. El valor descrito en este clausula se pagará en pago único con el cumplimiento del contrato.

CUARTA: Subcontratación, EL CONTRATISTA se compromete a asumir las cargas contractuales u obligaciones laborales resultado de relaciones externas al presente vínculo, que tengan por finalidad el cumplimiento total o parcial del objeto contractual.

Parágrafo: EL CONTRATISTA se compromete a mantener indemne al CONTRATANTE de las acciones legales que sus dependientes ejerzan en su contra.

QUINTA: Obligaciones Del Contratista. El CONTRATISTA se obliga a ejecutar el Objeto del Contrato, razón por la cual tendrá las siguientes obligaciones:

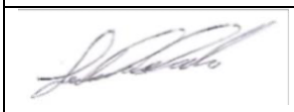
a) Realizar rocería del área de intervención (ubicación del pozo séptico).
b) Realizar limpieza de los sistemas existentes, incluye el suministro de bacterias si es necesario para continuar con el proceso de tratamiento del sistema y tratamiento de la disposición final de los residuos con cal u otro material recomendado para esto.
c) Utilizar los elementos adecuados de seguridad para garantizar la integridad del equipo de trabajo durante la ejecución de las obras, para esto se debe garantizar las competencias técnicas del equipo de trabajo de acuerdo con las normas vigentes.
e) Ejecutar la obra contratada en el tiempo y lugar indicado.
f) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones y entrabamientos que puedan presentarse.
Asumir los costos y demás gastos ocasionados con el transporte de personal y equipos.
g) El contratista garantizará que el objeto del contrato deberá ser entregado en excelentes condiciones.
h) Efectuar la entrega del objeto contratado con las características y especificaciones determinadas dentro del término y en el sitio señalado.

SEXTA: Las sumas de dinero que eventualmente sean reconocidas por EL CONTRATANTE al CONTRATISTA son por mera liberalidad y de ninguna manera pueden ser considerados como hechos o actos que infieran una relación de naturaleza laboral, LOS DERECHOS A LA SEGURIDAD SOCIAL SERAN ASUMIDOS A CUENTA Y RIESGO DEL CONTRATISTA.

SÉPTIMA: Solución de conflictos. Se acuerda que de presentarse un conflicto entre las partes, en el marco del presente contrato, las partes deberán acudir en primera instancia a un centro de conciliación certificado.

OCTAVA: Domicilio. Para todos los efectos legales y de notificación el domicilio del contrato se entenderá en el municipio de YARUMAL ANTIOQUIA.

En señal de conformidad, las partes suscriben el presente contrato, el día 15 de diciembre del 2022

EL CONTRATANTE,	EL CONTRATISTA,
	
FIRMA NOMBRE: Pedro Esteban Correa Galindo. C.C. No. 1.110.591.856 expedida en Ibagué	FIRMA BRAYAN FELIPE GUZMAN RUBIO C.C.No.1.110.592.006 expedida en ibagué

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA OBRA

Entre las partes, por un lado PEDRO ESTEBAN CORREA GALINDO domiciliado en la ciudad de IBAGUE representante legal de BO&CO SAS BIC, con NIT 901616230-0 quien en adelante y para los efectos del presente contrato se denomina como EL CONTRANTANTE, y por el otro, JULIAN ANDRES FIERRO GRANADA domiciliado en la ciudad de IBAGUE quien en adelante y para los efectos del presente contrato se denomina como EL CONTRATISTA, ambos mayores de edad, identificados como aparece al pie de las firmas, hemos acordado suscribir este contrato de prestación de servicios, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Objeto del Contrato: El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y presupuestal, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato el cual consiste en el **MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES A LOS CENTROS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE YARUMAL - ANTIOQUIA.**

SEGUNDA: Plazo de Ejecución. El término de duración del presente contrato, será de 15 días calendario contados a partir de la firma del mismo, el cual tiene como objeto las actividades descritas adelante, además de aquellas que por la naturaleza del mismo resulten pertinentes.

TERCERA: Valor. EL CONTRATANTE pagará al EL CONTRATISTA una suma de dinero que asciende a un millón doscientos mil pesos ($1.200.000) MCTE por la totalidad de las actividades realizadas y recibidas a satisfacción por parte de EL CONTRATANTE.

Parágrafo. Forma de Pago. El valor descrito en este clausula se pagará en pago único con el cumplimiento del contrato.

CUARTA: Subcontratación, EL CONTRATISTA se compromete a asumir las cargas contractuales u obligaciones laborales resultado de relaciones externas al presente vínculo, que tengan por finalidad el cumplimiento total o parcial del objeto contractual.

Parágrafo: EL CONTRATISTA se compromete a mantener indemne al CONTRATANTE de las acciones legales que sus dependientes ejerzan en su contra.

QUINTA: Obligaciones Del Contratista. El CONTRATISTA se obliga a ejecutar el Objeto del Contrato, razón por la cual tendrá las siguientes obligaciones:

a) Realizar rocería del área de intervención (ubicación del pozo séptico).

b) Realizar limpieza de los sistemas existentes, incluye el suministro de bacterias si es necesario para continuar con el proceso de tratamiento del sistema y tratamiento de la disposición final de los residuos con cal u otro material recomendado para esto.

c) Utilizar los elementos adecuados de seguridad para garantizar la integridad del equipo de trabajo durante la ejecución de las obras, para esto se debe garantizar las competencias técnicas del equipo de trabajo de acuerdo con las normas vigentes.

e) Ejecutar la obra contratada en el tiempo y lugar indicado.

f) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las

dilaciones y entrabamientos que puedan presentarse.

Asumir los costos y demás gastos ocasionados con el transporte de personal y equipos.

g) El contratista garantizará que el objeto del contrato deberá ser entregado en excelentes

condiciones.

h) Efectuar la entrega del objeto contratado con las características y especificaciones

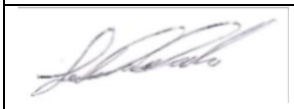
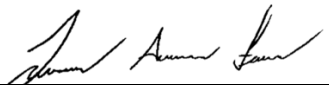
determinadas dentro del término y en el sitio señalado.

SEXTA: Las sumas de dinero que eventualmente sean reconocidas por EL CONTRATANTE al CONTRATISTA son por mera liberalidad y de ninguna manera pueden ser considerados como hechos o actos que infieran una relación de naturaleza laboral, LOS DERECHOS A LA SEGURIDAD SOCIAL SERAN ASUMIDOS A CUENTA Y RIESGO DEL CONTRATISTA.

SÉPTIMA: Solución de conflictos. Se acuerda que de presentarse un conflicto entre las partes, en el marco del presente contrato, las partes deberán acudir en primera instancia a un centro de conciliación certificado.

OCTAVA: Domicilio. Para todos los efectos legales y de notificación el domicilio del contrato se entenderá en el municipio de YARUMAL ANTIOQUIA.

En señal de conformidad, las partes suscriben el presente contrato, el día 15 de diciembre del 2022

EL CONTRATANTE,	EL CONTRATISTA,
	
FIRMA NOMBRE: Pedro Esteban Correa Galindo. C.C. No. 1.110.591.856 expedida en Ibagué	FIRMA JULIAN ANDRES FIERRO GRANADA C.C.No.1.110536372 expedida en ibagué.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA OBRA

Entre las partes, por un lado PEDRO ESTEBAN CORREA GALINDO domiciliado en la ciudad de IBAGUE representante legal de BO&CO SAS BIC, con NIT 901616230-0 quien en adelante y para los efectos del presente contrato se denomina como EL CONTRANTANTE, y por el otro, CHRISTIAN CAMILO HERNANDEZ BOCANEGRA domiciliado en la ciudad de IBAGUE quien en adelante y para los efectos del presente contrato se denomina como EL CONTRATISTA, ambos mayores de edad, identificados como aparece al pie de las firmas, hemos acordado suscribir este contrato de prestación de servicios, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Objeto del Contrato: El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y presupuestal, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato el cual consiste en el **MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES A LOS CENTROS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE YARUMAL - ANTIOQUIA.**

SEGUNDA: Plazo de Ejecución. El término de duración del presente contrato, será de 15 días calendario contados a partir de la firma del mismo, el cual tiene como objeto las actividades descritas adelante, además de aquellas que por la naturaleza del mismo resulten pertinentes.

TERCERA: Valor. EL CONTRATANTE pagará al EL CONTRATISTA una suma de dinero que asciende a un SETESCIENTOS MIL DOSCIENTOS PESOS ($700.200.000) MCTE por la totalidad de las actividades realizadas y recibidas a satisfacción por parte de EL CONTRATANTE.

Parágrafo. Forma de Pago. El valor descrito en este clausula se pagará en pago único con el cumplimiento del contrato.

CUARTA: Subcontratación, EL CONTRATISTA se compromete a asumir las cargas contractuales u obligaciones laborales resultado de relaciones externas al presente vínculo, que tengan por finalidad el cumplimiento total o parcial del objeto contractual.

Parágrafo: EL CONTRATISTA se compromete a mantener indemne al CONTRATANTE de las acciones legales que sus dependientes ejerzan en su contra.

QUINTA: Obligaciones Del Contratista. El CONTRATISTA se obliga a ejecutar el Objeto del Contrato, razón por la cual tendrá las siguientes obligaciones:

a) Realizar rocería del área de intervención (ubicación del pozo séptico).

b) Realizar limpieza de los sistemas existentes, incluye el suministro de bacterias si es necesario para continuar con el proceso de tratamiento del sistema y tratamiento de la disposición final de los residuos con cal u otro material recomendado para esto.

c) Utilizar los elementos adecuados de seguridad para garantizar la integridad del equipo de trabajo durante la ejecución de las obras, para esto se debe garantizar las competencias técnicas del equipo de trabajo de acuerdo con las normas vigentes.

e) Ejecutar la obra contratada en el tiempo y lugar indicado.

f) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las

dilaciones y entrabamientos que puedan presentarse.

Asumir los costos y demás gastos ocasionados con el transporte de personal y equipos.

g) El contratista garantizará que el objeto del contrato deberá ser entregado en excelentes

condiciones.

h) Efectuar la entrega del objeto contratado con las características y especificaciones

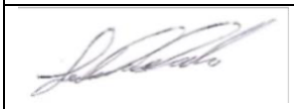
determinadas dentro del término y en el sitio señalado.

SEXTA: Las sumas de dinero que eventualmente sean reconocidas por EL CONTRATANTE al CONTRATISTA son por mera liberalidad y de ninguna manera pueden ser considerados como hechos o actos que infieran una relación de naturaleza laboral, LOS DERECHOS A LA SEGURIDAD SOCIAL SERAN ASUMIDOS A CUENTA Y RIESGO DEL CONTRATISTA.

SÉPTIMA: Solución de conflictos. Se acuerda que de presentarse un conflicto entre las partes, en el marco del presente contrato, las partes deberán acudir en primera instancia a un centro de conciliación certificado.

OCTAVA: Domicilio. Para todos los efectos legales y de notificación el domicilio del contrato se entenderá en el municipio de YARUMAL ANTIOQUIA.

En señal de conformidad, las partes suscriben el presente contrato, el día 15 de diciembre del 2022

EL CONTRATANTE,	EL CONTRATISTA,
	
FIRMA NOMBRE: Pedro Esteban Correa Galindo. C.C. No. 1.110.591.856 expedida en Ibagué	FIRMA CHRISTIAN CAMILO HERNANDEZ BOCANEGRA C.C.No.93.239.557 expedida en ibagué

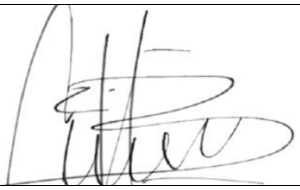
BO&CO. SAS BIC
EDIFICANDO SUEÑOS

Señores
Municipio de Yarumal
Yarumal.

Asunto: Seguridad social y Paz y salvo Trabajadores.

Cordial saludo, a través del presente oficio presento la seguridad social y se deja constancia de paz y salvo con los trabajadores durante el mes de diciembre del 2022, vinculados de manera independiente a través de contrato de prestación de servicios con la finalidad de desarrollar el objeto contractual de MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES A LOS CENTROS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE YARUMAL - ANTIOQUIA.

Por lo anterior, se adjunta respectiva firma de paz y salvo por la labor desempeñada adjunto a la respectiva identificación y seguridad social correspondiente al mes de diciembre.

NOMBRE	LABOR	FIRMA DE PAZ Y SALVO
JULIAN ANDRES FIERRO GRANADA	Encargado de Obra.	
BRAYAN FELIPE GUZMAN RUBIO	Ayudante.	
CHRISTIAN CAMILO HERNANDEZ BOCANEGRA	Ayudante.	



FIRMA
NOMBRE: Pedro Esteban Correa Galindo.
C.C. No. 1.110.591.856 expedida en Ibagué
Nit: 901616230 - 0
Dirección: Cra 4b No. 35-20
Número de teléfono: 3208337566
Número de fax: N/A
Correo electrónico: bo.coingenieria@hotmail.com

BO&CO. SAS BIC
EDIFICANDO SUEÑOS

CERTIFICACION DEL REVISOR FISCAL

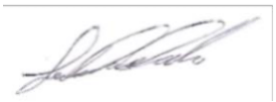
Ibagué, enero de 2023

En mi calidad de Revisor Fiscal de la Sociedad BO&CO SAS BIC identificada con NIT. 901616230-0 he efectuado los procedimientos de revisión de acuerdo con las normas de Auditoria generalmente aceptadas, con el propósito de verificar el pago efectuado por la Entidad respecto de los pagos laborales y todos los aportes al sistema de seguridad social en la empresa se llevan de manera independiente, revisando la seguridad social de cada contratista de BO&CO SAS BIC de los últimos seis meses, incluyendo el mes de diciembrede 2022. Valor cancelado que corresponde al pago de la seguridad social de diciembre (pensión) 2022 y diciembre (Salud) del año 2022. El cumplimiento del pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la empresa como parte de su gestión.

Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de dichas obligaciones.

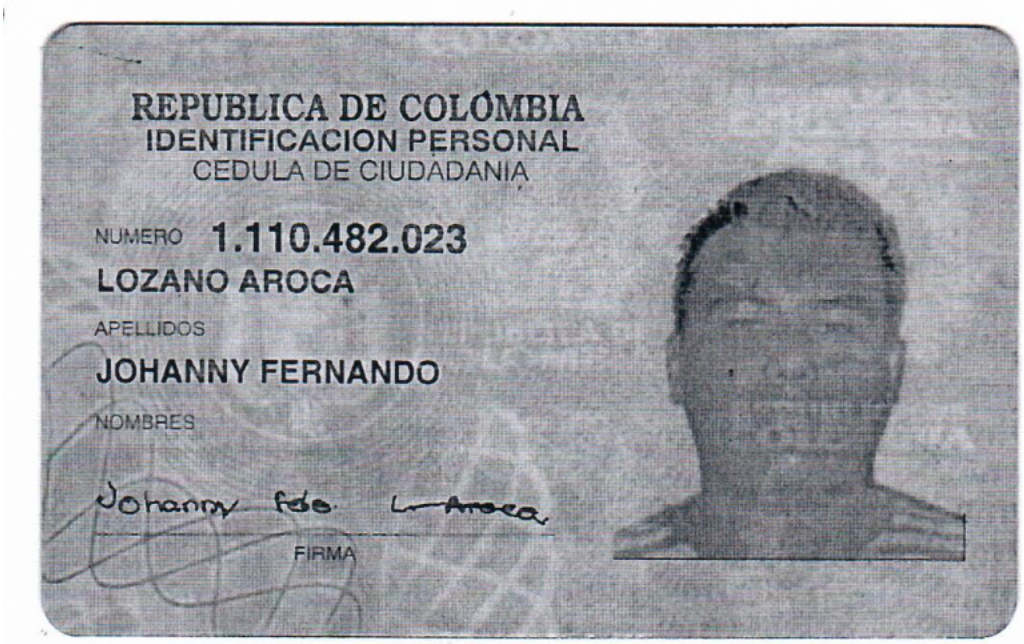


JOHANNY FERNANDO LOZANO AROCA
T.P. 203998-T
Revisor Fiscal



FIRMA
Pedro Esteban Correa Galindo.
C.C. No. 1.110.591.856 expedida en Ibagué
Representante Legal

BO&CO. SAS BIC
EDIFICANDO SUEÑOS



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.110.482.023

LOZANO AROCA

APELLIDOS

JOHANNY FERNANDO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-MAR-1989
IBAGUE
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 O+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

14-MAR-2007 IBAGUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION.

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2900100-00281093-M-1110482023-20110216 0025815099A 1 6351130286

BO&CO. SAS BIC
EDIFICANDO SUEÑOS

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6 2 7 8 7 6 A B F 1 5 6 4 F 2 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOHANNY FERNANDO LOZANO AROCA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1110482023 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 203998-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Diciembre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

BO&CO. SAS BIC
EDIFICANDO SUEÑOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
70202-414197 TLM
Fecha de Expedición: **14/02/2019**

Nombre:
JULIAN ANDRES
FIERRO GRANADA

Identificación:
C.C. 1110536372

Profesión:
INGENIERO CIVIL

Institución:
UNIVERSIDAD DE IBAGUE



BO&CO. SAS BIC
EDIFICANDO SUEÑOS

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1110536372
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JULIAN ANDRES FIERRO GRANADA
CIUDAD/MUNICIPIO:	IBAGUE	DEPARTAMENTO:	TOLIMA
DIRECCIÓN:	CRA 4 H # 41-44 BRR MACARENA	TELÉFONO:	2600000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de otras obras de ingeniería civil.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4477002979	TIPO DE PLANILLA:					I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	diciembre	AÑO 2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	diciembre	AÑO		2022
DÍAS DE MORA:			0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2022/12/14	NÚMERO AUTORIZACIÓN:					9992597190

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 92.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 92.200	$ 0	$ 92.200
SUBTOTALES:										**$ 92.200**	**$ 0**	**$ 92.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 72.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 72.000	$ 0	$ 0	$ 72.000
SUBTOTALES:													**$ 72.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 72.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 3.100	$ 3.100	$ 0	$ 0	$ 3.100
SUBTOTALES:									**$ 3.100**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 3.100**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | |
|---|
| PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | | | | ARP | | | | | | CCF | SENA | ICBF | ESAP | MINEDU |
| Nº | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO EXTRANJERO | REFORMA TRIBUTARIA | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | COM | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | ADMIN | DÍAS COT | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT | IBC | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DÍAS COT | IBC | ADMIN | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE |
| 1 | CC 1110536372 | FIERRO GRANADA JULIAN ANDRES | INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS | | $ 1.440.000 | | | NO | 12 | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 COLPENSIONES | 12 | $ 576.000 | $ 92.200 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 92.200 | EPS005-SANITAS S.A. | 12 | $ 576.000 | $ 72.000 | $ 0 | $ 72.000 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 12 | $ 576.000 | 1110536372 | $ 3.100 | | | | $ 0 | | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL	**$ 167.300**

Planilla Pagada

BO&CO. SAS BIC
EDIFICANDO SUEÑOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.110.592.006
GUZMAN RUBIO
APELLIDOS
BRAYAN FELIPE
NOMBRES

Brayan Guzmán
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-JUL-1998
IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.84 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
04-AGO-2016 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-2900100-00850044-M-1110592006-20160918 00513 10046A 1 46775265

BO&CO. SAS BIC
EDIFICANDO SUEÑOS

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

ARUS®
Tecnología + Información + Conocimiento

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	ARUS (antes Enlace Operativo)
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2022-12-09, 02:37:17 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	diciembre de 2022
Periodo de Cotización Para Salud	diciembre de 2022
Empresa	GUZMAN RUBIO BRAYAN FELIPE
CEDULA CIUDADANIA	CC 1110592006
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	59850357
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1802779108
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 301.900
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800229739	230201	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	1	$ 166.400	$ 0
N800251440	EPS005	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	1	$ 130.000	$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1	$ 5.500	$ 0
		SubTotales:		$ 301.900	$ 0
		Total a Pagar:			$ 301.900

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

ARUS (antes Enlace Operativo) no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

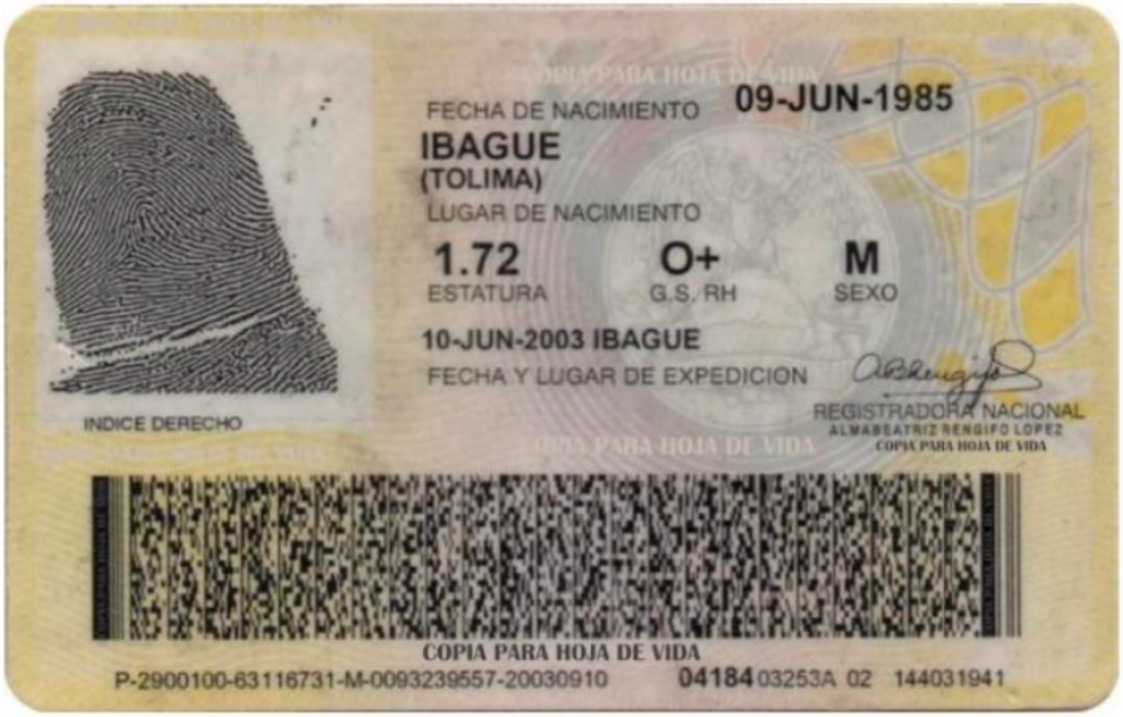
Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

Powered by CamScanner

BO&CO. SAS BIC
EDIFICANDO SUEÑOS





BO&CO. SAS BIC
EDIFICANDO SUEÑOS

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco Caja Social

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	93239557
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			CHRISTIAN CAMILO HERNANDEZ BOCANEGRA
CIUDAD/MUNICIPIO:	IBAGUE	DEPARTAMENTO:	TOLIMA
DIRECCIÓN:	CRA 14 #149-45 CONJUNTO RESIDENCIAL CIUD	TELEFONO:	3023776
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades jurídicas.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7861629572		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES diciembre	AÑO 2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES diciembre	AÑO 2022
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2022/12/06		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1796459167

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 160.000	$ 0	$ 160.000
SUBTOTALES:										**$ 160.000**	**$ 0**	**$ 160.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR	LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 125.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 125.000	$ 0	$ 0	$ 125.000
SUBTOTALES:												**$ 125.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 125.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 5.300	$ 5.300	$ 0	$ 0	$ 5.300
SUBTOTALES:									**$ 5.300**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 5.300**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE								NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																										PARAFISCALES								
																										PENSIÓN								SALUD						ARP												CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU
N°	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EN EL EXTERIOR	EXONERADO PAGO APORTES	REFORMA TRIBUTARIA	IRET	TDE	TDP	TAE	TAP	VSP	VST	SLN	CON	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE							
1	CC 93239557	HERNANDEZ BOCANEGRA CHRISTIAN CAMILO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.000.000			NO		30														230301-PORVENIR	30	$ 1.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 160.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.000.000	$ 125.000	$ 0	$ 125.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.000.000	$ 93239557	$ 5.300	30	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0								

TOTAL	**$ 290.300**

Planilla Pagada

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el ramo de Riesgos Laborales de **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A**, se identificó que **BRAYAN FELIPE GUZMAN RUBIO** con **CC** No. **1110592006**, registra afiliación en nuestra ARL, con la siguiente información:

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
Contratante: NIT 901616230 – BO&CO SAS BIC	**Fecha de última cobertura:** 1/01/2023 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE 723 **Fecha de inicio de Contrato:** 1/12/2022 **Fecha fin de Contrato:** 1/01/2023 **Clase de Riesgo:** 5 **Cargo :** CONTRATISTA **Fecha fin de Retiro:** 1/01/2023

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202301014274435.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 18 días del mes de abril de 2023.

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MIS_4_1_3_FR15 v_06

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el ramo de Riesgos Laborales de **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A**, se identificó que **CHRISTIAN CAMILO HERNANDEZ BOCANEGRA** con **CC** No. **93329557**, registra afiliación en nuestra ARL, con la siguiente información:

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
Contratante: NIT 901616230 – BO&CO SAS BIC	**Fecha de última cobertura:** 1/01/2023 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE 723 **Fecha de inicio de Contrato:** 1/12/2022 **Fecha fin de Contrato:** 1/01/2023 **Clase de Riesgo:** 5 **Cargo :** CONTRATISTA **Fecha fin de Retiro:** 1/01/2023

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202301014274435.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 18 días del mes de abril de 2023.

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MIS_4_1_3_FR15 v_06

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el ramo de Riesgos Laborales de **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A**, se identificó que **JULIAN ANDRES FIERRO GRANADA** con **CC** No. **1110536372**, registra afiliación en nuestra ARL, con la siguiente información:

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
Contratante: NIT 901616230 – BO&CO SAS BIC	**Fecha de última cobertura:** 1/01/2023 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE 723 **Fecha de inicio de Contrato:** 1/12/2022 **Fecha fin de Contrato:** 1/01/2023 **Clase de Riesgo:** 5 **Cargo :** CONTRATISTA **Fecha fin de Retiro:** 1/01/2023

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202301014274435.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 18 días del mes de abril de 2023.

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MIS_4_1_3_FR15 v_06